

NERA AEROPUERTOS S.A. DE C.V
RFC: MAE-010110-3B0
CARRETERA MERIDA-UMAN KM.4.5
INTERIOR APTO INTL. DE MERIDA
MANUEL CRECENCIO REJON No.1602
AMBULATORIO P BAJA LADO TIERRA
MERIDA, YUC C.P. 97295
Regimen general de ley
Personas Morales
EXCHANGE RATE \$17.50 X DOLAR
SNACK BAR

1154 ANGEL CHABLE

CHK 9263 06JUL'19 5:21 GST 1

1 YOGHURT C/FRUTA	56.00
1 MUFFIN	45.00
1 CAFÉ OLE	50.00
20.83 IVA	130.17
Subtotal	151.00
Pagos	151.00
EFFECTIVO MXP	200.00
Cambio:	49.00
---1154 CLOSED 06JUL 5:22---	

REFERENCIA: 31099263052207

CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON
SU FACTURA POR FAVOR DIRIGIRSE A LA
WWW.MERACORP.COM DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
O AL TELEFONO 01998 310 7217
O AL CORREO:

facturacion@meracorporation.com

Muchas Gracias !
Thank you very much !
Feliz Viaje! Have a nice flight!

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



BUENO POR: \$ 151.00

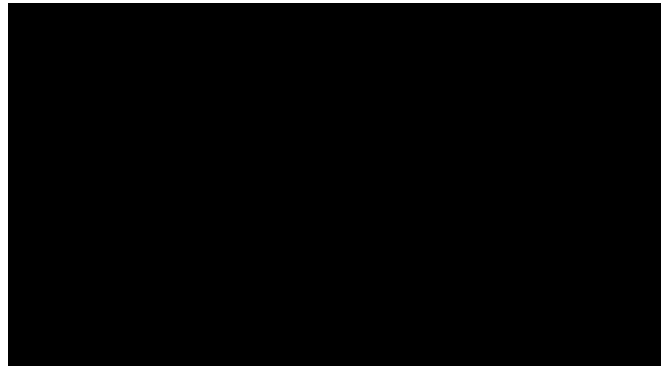
RECIBI de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Cantidad de:

\$ 151.00 (Son CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

GASTOS CON COMPROBANTE NO FISCAL, CON N. DE FOLIO. 9263, CON FECHA: 08 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDO POR MERA AEROPUERTOS S.A DE C.V, POR CONCEPTO DE CONSUMO DE ALIMENTOS, [REDACTED] EN COMISIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD MÉXICO, D.F., CORRESPONDIENTE AL 08 DE JULIO DE 2019, [REDACTED]

[REDACTED]




LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se ha eliminado 1 párrafo, 3 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

MERIDA, YUC. A 08 JULIO DE 2019.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Caucel Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx

3751

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

CDMX TAXI DE SITIO CDMX 190 años 190 años Taxistas Asociados de la Ciudad de México y Área Metropolitana.		Origen Nº recibo Fecha Emisión	Ciudad ADFAHJY-2054 8/JULIO/2019
Recibí de:	[REDACTED]	DNI/NIF/CIF/	No identificado
La suma de:	475.00		
SON: CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL			
Como Honorarios por concepto de:		Servicio de traslado de Taxi Privado	
[REDACTED]			
		Total	\$ 475.00
		PROPINA	\$ No aplica.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



BUENO POR: \$ 475.00

RECIBI de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Cantidad de:

\$ 475.00 (Son CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

GASTOS CON COMPROBANTE NO FISCAL, CON N. DE FOLIO. ADFAHJY-2054, CON FECHA: 08 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA, [REDACTED]

[REDACTED] EN COMISIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD MÉXICO, D.F., CORRESPONDIENTE AL 08 DE JULIO DE 2019, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

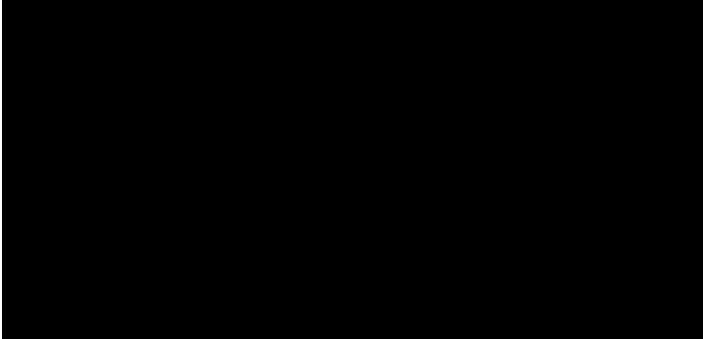
Se ha eliminado 1 párrafo, 4 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

MERIDA, YUC. A 08 JULIO DE 2019.

3751

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

CDMX 190 años Taxistas Asociados de la Ciudad de México y Área Metropolitana.		TAXI DE SITIO		CDMX 190 años	
Origen		Ciudad			
Nº recibo		DDFD-2D			
Fecha Emisión		8/JULIO/2019			
Recibí de:		DNI/NIF/CIF/	No identificado		
La suma de:	480.00				
SON: CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL					
Como Honorarios por concepto de:		Servicio de traslado de Taxi Privado.			
					
Total		\$ 480.00			
PROPINA	\$	No aplica.			



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



BUENO POR: \$ 480.00

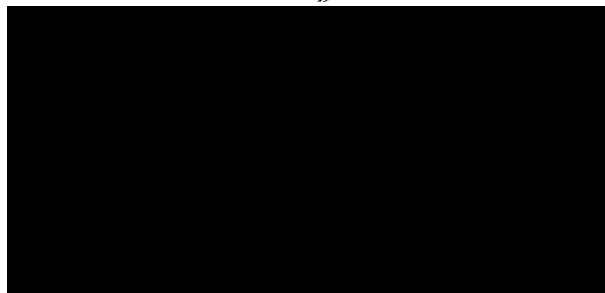
RECIBI de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Cantidad de:

\$ 480.00 (Son CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

GASTOS CON COMPROBANTE NO FISCAL, CON N. DE FOLIO. DDFD-2D, CON FECHA: 08 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI, [REDACTED]

[REDACTED] EN COMISIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD MÉXICO, D.F., CORRESPONDIENTE AL 08 DE JULIO DE 2019, [REDACTED]




LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se ha eliminado 1 párrafo, 4 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

MERIDA, YUC. A 08 JULIO DE 2019.

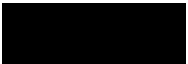
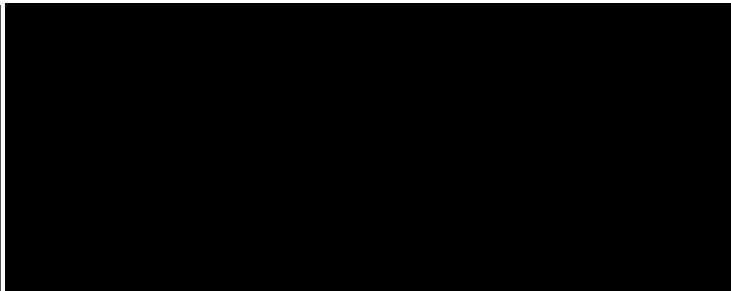
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Caucel Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx

3751

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

CDMX 190 años Taxistas Asociados de la Ciudad de México y Área Metropolitana.		CDMX 190 años		Origen	Ciudad
				Nº recibo	81-1-F1F-20
				Fecha Emisión	8/JULIO/2019
Recibí de:				DNI/NIF/CIF/	No identificado
La suma de:		405.00			
SO'N: CUATROSCIENTOS CINCO PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL					
Como Honorarios por concepto de:		Servicio de traslado de Taxi Privado.			
					
Total				\$ 405.00	
PROPINA		\$	No aplica.		



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



BUENO POR: \$ 405.00

R E C I B I de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Cantidad de:

\$ 405.00 (Son CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

GASTOS CON COMPROBANTE NO FISCAL, CON N. DE FOLIO. 81-1-F1F-20, CON FECHA: 08 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI, [REDACTED]

[REDACTED] EN COMISIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD MÉXICO, D.F., CORRESPONDIENTE AL 08 DE JULIO DE 2019, [REDACTED]


LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se ha eliminado 1 párrafo, 4 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

MERIDA, YUC. A 08 JULIO DE 2019.

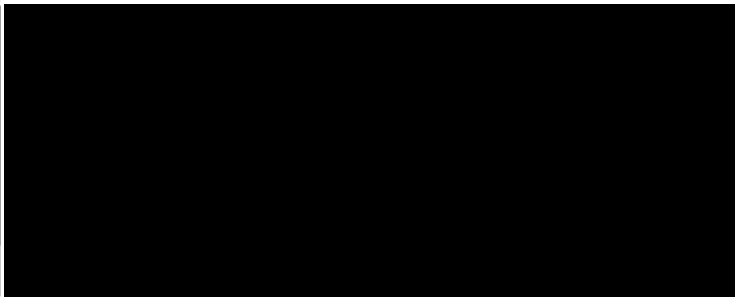
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Caucel Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx

3751

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

CDMX 190 años Taxistas Asociados de la Ciudad de México y Área Metropolitana.		CDMX 190 años		Origen	Ciudad
				Nº recibo	AICM-DGRWH-2
				Fecha Emisión	8/JULIO/2019
Recibí de:				DNI/NIF/CIF/	No identificado
La suma de:		370.00			
SON: TRESCIENTOS SETENTA PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL					
Como Honorarios por concepto de:		Servicio de traslado de Taxi Privado.			
					
LIC. LUIS ALBERTO TORO SANCHEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN					
Total				\$ 370.00	
PROPINA		\$		No aplica.	



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



BUENO POR: \$ 370.00

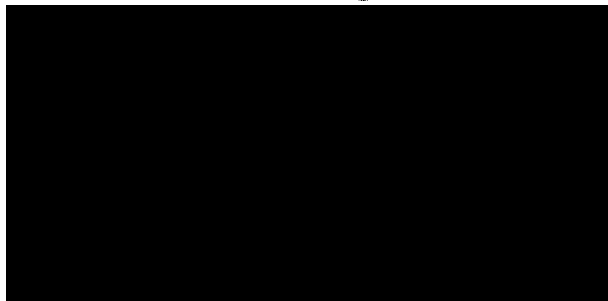
RECIBI de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Cantidad de:

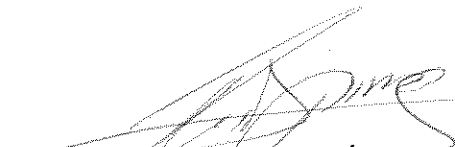
\$ 370.00 (Son TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE:

GASTOS CON COMPROBANTE NO FISCAL, CON N. DE FOLIO. AICM-DGRWH-2, CON FECHA: 08 DE JULIO DE 2019, EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y AREA METROPOLITANA, POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI, [REDACTED]

[REDACTED] EN COMISIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD MÉXICO, D.F., CORRESPONDIENTE AL 08 DE JULIO DE 2019, [REDACTED]




LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se ha eliminado 1 párrafo, 4 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

MERIDA, YUC. A 08 JULIO DE 2019.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Caucel Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx

3751